



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número:

Referencia: COBERTURA DE CARGOS JERARQUICOS TRANSITORIOS DE SECRETARIOS DE EDUCACION ADULTOS DE NIVEL SECUNDARIO

ANEXO 3

NÚCLEOS TEMÁTICOS Y BIBLIOGRAFÍA PARA LA COBERTURA DE CARGOS JERÁRQUICOS TRANSITORIOS DE SECRETARIOS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS – NIVEL SECUNDARIO - CENS

UNIDAD 1: La educación como política del Estado moderno

La educación y la consolidación del Estado Nación: formar al ciudadano.

Historia del Sistema Educativo Argentino.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N° 13.688. La educación de jóvenes y adultos en la estructura del Ministerio de Educación de la Nación y la D. G. C y E.

UNIDAD 2: La especificidad del aprendizaje escolar: teorías del aprendizaje.

El aprendizaje y el conductismo: surgimiento y contextualización, el condicionamiento como mecanismo de aprendizaje.

El aprendizaje en la teoría socio-histórica: los procesos de desarrollo y la educación, la Zona de Desarrollo próximo.

El aprendizaje en la psicología genética: relaciones entre aprendizajes y desarrollo.

El aprendizaje en la perspectiva cognitiva: importancia de lo significativo

Una investigación; el constructivismo.

UNIDAD 3: La educación de jóvenes y adultos en el sistema educativo provincial.

Estructura de la D. G. C. y E. y del Sistema educativo Provincial Actual. Plan Educativo 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende” La Dirección de Educación de Adultos: líneas de acción planteadas para el periodo 2016-2021. Fines y objetivos de la educación de adultos.

Programas Provinciales: Alfabetización y Educación Básica, Formación para el Trabajo en el marco del convenio con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Programa provincial FinES, Programa de Educación en Contexto de Encierro, Articulaciones Interministeriales (Ministerio de Seguridad, IPAP, Servicio Penitenciario Bonaerense y Federal), Articulaciones con Municipios, Sindicatos, Organizaciones Sociales (mesas de cogestión distrital, UEGD).

UNIDAD 4: La Educación como concepción político-educativa de inclusión social de Jóvenes y Adultos.

El pensamiento crítico, la lectura de la realidad, la Pedagogía del diálogo y la pregunta, la praxis. Educar para el ejercicio de los derechos. La educación y la multiculturalidad.

Educación en diversos contextos: de encierro, rurales, urbanos.

Integración con Educación Especial.

Particularidades de la acción pedagógica con Jóvenes y Adultos.

UNIDAD 5: Educación de Jóvenes y Adultos: características y normativa.

Características psico-sociológicas y educativas de los sujetos de la Educación de Jóvenes y Adultos.

La normativa específica.

Diseño curricular en proceso de adecuación a la nueva legislación educativa.

Las concepciones didácticas particulares de la modalidad.

Las modalidades: presencial y a distancia con carácter semipresencial en la Educación de Jóvenes y Adultos.

Participación social – política y procesos de alfabetización: posibilidades y límites en los espacios de resistencia cultural.

La educación en contexto de encierro: aproximaciones a un campo en tensión, la dimensión jurídica de las prácticas educativas en contextos de encierro, sujetos educativos en contextos institucionales complejos Contexto sociocultural y alternativas pedagógicas, construcción de la institución escuela en contextos de encierro, el trabajo del educador : desafíos desde una práctica crítica, arte, cultura y derechos humanos, la formación para el trabajo, educación y salud: algunas reflexiones sobre las consecuencias del encierro.

UNIDAD 6: Las funciones del Secretario.

La función administrativa en referencia a los marcos general, específico y particular de intervención. Criterios, selección y organización de los componentes de la planificación institucional.

El Proyecto Educativo Institucional: el secretario y la construcción permanente de su función dentro del proyecto institucional.

Las instituciones educativas y su vinculación con otras instituciones del sistema educativo y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Dimensiones de la gestión institucional: Eje Curricular, Eje institucional, Eje político social. Contexto Comunitario, distrital, regional y provincial.

Aspectos de la gestión institucional: el proceso pedagógico, en el marco estatutario y normativo.

Conocimiento de la gestión vigente y su reglamentación.

Conocimiento de las normas protocolares relativas a la producción y circulación de formas de comunicación.

Gestor, con los actores institucionales, de la construcción de las estrategias mas apropiadas para el acceso a la información.

Relación con Secretaría de Asuntos Docentes, Sede de Inspección, Consejo Escolar, U.E.G.D., C.I.E., organismos municipales, organismos de justicia y demás instituciones y organizaciones socio comunitarios.

Normativa Nacional y Provincial de la Educación de Adultos.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

Marco legal y normativa

- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de la Provincia de Buenos Aires.
- Ley Nacional de Educación n° 26.206.
- Ley Provincial de Educación n° 13.688
- Resoluciones Consejo Federal de Educación N°118/10 – 188/12 – 254/15 – 311/16
- Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Ley provincial 13298. Ley Provincial de Protección Integral de Derechos del Niño y del Adolescente.
- Ley nacional 26150. Educación Sexual Integral
- Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”
- Guía federal de orientaciones para la intervención Educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar

- Estatuto del Docente, Ley N° 10.579 y su reglamentación.
- Ley de Procedimiento administrativo n° 7647/70.
- Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar Buenos Aires
- Ley 10.430 sobre la Administración Pública.
- Reglamento de Asociaciones Cooperadoras. Decreto 4767/72.

- Resolución N° 6000/03 UEGD.
- Resolución N° 6001/03
- Resolución 3367/05 pautas para la confección de Planta Orgánica Funcional. P.O.F.
- Resolución N° 824/05 sobre cobertura de cargos jerárquicos.
- Resolución N° 3232/06. Creación de servicios y función inspectores jefes.
- Resolución N° 3869/06 Creación de establecimientos de Gestión Estatal.
- Resolución N° 4726/08. Imposición de nombre a las instituciones educativas del ámbito provincial.
- Resolución N° 6321/95 sobre plan de estudios de CENS modalidad presencial.
- Resolución n° 3397/78 sobre plan de estudios de ex Esc. Secundaria/Media/BAO modalidad presencial.
- Resolución n° 377/90 sobre plan de estudios de ex Esc. Secundaria/Media/BAO modalidad presencial.
- Resolución n° 198/93 sobre plan de estudios de ex Esc. Secundaria/Media/BAO modalidad presencial.
- Resolución n° 1782/98 sobre plan de estudios de ex Esc. Secundaria CEBAS modalidad presencial.
- Resolución n° 1121/02 sobre plan de estudios de ex Esc. Secundaria/Media/BAO modalidad presencial.
- Comunicación Conjunta N° 1/10 El diagnóstico participativo, una propuesta para el mejoramiento de las prácticas institucionales
- Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires. Decreto 2299/11.
- Pautas para la Confección de Analíticos Completos – Sistema Provincial de Títulos Impresión centralizada. Instructivo SIGME – Gestión de Establecimiento (Títulos). 2015.

- Resolución 7/17 – Aprueba la utilización y préstamo de los edificios escolares fuera del horario de clases/días feriados e inhábiles.

- Resolución 45/17 – Aprueba el Nuevo Diseño Curricular correspondiente a la Educación Primaria de la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, establecida por la Ley de Educación Provincial N° 13.688.

- Resolución 131/17 – Aprueba el Postítulo en Educación en Contexto de Encierro. (ANEXO Postítulo en Educación en Contexto de Encierro)

- Resolución 1657/17 Establece que a partir del 1° de enero de 2018, los alumnos de 18 años o más que requieran iniciar o0 finalizar sus estudios primarios y/o secundarios, deberán concretarlos bajo las diferentes ofertas formativas dependientes de la Dirección de Educación de Adultos

-Resolución 327/17 Establece que a partir del ciclo lectivo 2018, el cambio de dependencia institucional de los Servicios Educativos que, por estar dictando solo el plan de estudios Resolución N° 1121/02 tenían dependencia de la Dirección de Educación Secundaria, pasan a depender institucionalmente de la Dirección de Educación de Adultos, atento los alcances de la Resolución RESFC-2017-1657-E-GDEBA-DGCYE.

-Resolución 396/17 – Convenio entre el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires para promover políticas en la línea de acción Educación en Contexto de Encierro.

-Resolución 439/17 – Aprueba el Programa de Educación en Contexto de Encierro.

-Resolución 463/17 – Establece el traspaso de la dependencia institucional de los Centros Experimentales de Bachilleratos para Adultos en Salud (CEBAS) a la Dirección de Educación de Adultos.

-Resolución 470/17 – Aprueba el Programa de Alfabetización y Primaria de Adultos “Ser Parte...de una Nueva Oportunidad”.

-Resolución 711/17 – Aprueba el Programa Secundaria con Oficios.

-Resolución 713/17 – Establece la continuidad del “Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios – FinEs” para el período 2016-2019 con nuevas modalidades y determina la carga de 18 horas cátedra para el Trayecto FinEs Secundario.

-Resolución 1019/17 – Traspasa todos los servicios educativos que funcionan en Contexto de Encierro a la Dirección de Educación de Adultos.

-Resolución 1552/17 – Deroga la Resolución 4090, amplía los derechos laborales de los docentes de la modalidad y resuelve trastornos administrativos.

-Resolución 1658/17 – Establece un régimen de cobertura de cargos de base y jerárquicos más ordenado y transparente a través de la formación de un Listado Oficial.

-Resolución 1664/17 – Aprueba el Documento “Educación Inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y jóvenes-adultos con discapacidad en la provincia de Buenos Aires”.

-Resolución 5022/18 – Aprueba la incorporación de las Escuelas Media en Contexto de Encierro a la Modalidad de Educación de Adultos de la Provincia de Buenos Aires. Anexo IF 2018-2912-7400-GDEBA-DDEADGCYE.

-Resolución 5023/18– Aprueba el Reglamento Orgánico para las Instituciones Educativas de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de la Provincia de Buenos Aires. Anexo IF 2018-3101-5461-GDEBA-DDEADGCYE.

-Comunicación 87/17 – Asegura la continuidad pedagógica y garantiza el cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma del Plan FinEs ante la “no cobertura de cargos”.

-Resolución 106/18 – Adecuación del Modelo de Organización Curricular Modular para Educación a Distancia. – ANEXO

-Resolución 828/18 – Pautas para el reordenamiento técnico administrativo Educación Secundaria.
– ANEXO 1 Ordenamiento tec-admin Bachilleratos de Adultos – ANEXO 2 – Pautas para el Ordenamiento de los Equipos Docentes de Bachilleratos de Adultos.

-Resolución 1330/18 – Estructura Orgánico-Funcional de la Dirección General de Cultura y Educación.

-Resolución 1379/18 – Régimen Académico Nivel Primario – ANEXO

-Resolución 2016/18 – Modificación de Conformación de las UEGD

-Resolución 2037/18 – Proyecto Institucional.

-Resolución 4282/18 – Calendario Escolar. DGCyE.

-Resolución 4358/18 – Marco referencial de la política curricular DGC y E.

-Resolución 4891/18 Titulación de estudiantes con discapacidad en la educación secundaria

- Resolución 88/19 Calendario de Actividades Docentes. DGCyE.

- Disposición 12/18 – Cobertura Docente Programa Contextos de Encierro 2018

- Disposición 25/18 – Cobertura de Cargos Jerárquicos Programa Contextos de Encierro 2018

- Disposición 33/18 – Reorganización de la oferta secundaria en escuelas con Bachillerato de Adultos

- Circular Técnica N° 1/18 – Comunicar condiciones de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación acerca de la Terminalidad Educativa.

- Circular Técnica N° 2/18 – Comunicar aclaratoria RESFC-2017-2280 – ANEXO

- Circular Técnica N° 3/18 – Ingreso Estudiantes Modalidad Adultos ANEXO 1 Formulario trámite de excepción por edad

- Circular Técnica N° 4/18– Instrucciones para la confección del contralor en Plan FinEs

- Circular Técnica N° 5/18 – Remitir pautas para el MC de acompañamiento de las trayectorias educativas de nivel secundario – ANEXO 1 – Proyecto Espacio de Acompañamiento de la Trayectoria Educativa – ANEXO 3 – Relevamiento distrital MC de acompañamiento

- Comunicación N° 2/17 – Pautas para la implementación y apertura de comisiones de Plan FinEs Trayecto Secundaria y Plan FinEs Deudores

- Comunicación N° 4/17 – Designaciones de docentes y nominalización en FinEs Deudores

- Comunicación N°126/18 – Pautas para la Confección del Contralor Docente y Administrativo

- Comunicación N° 784/18 – Rectificatoria del punto 3 “Anexo Único de la Disposición de

Bibliografía obligatoria por eje temático

UNIDAD 1: La educación como política del Estado moderno.

PINEAU, Pablo (2001) “¿Por qué triunfó la escuela? O la modernidad dijo: “Esto es educación y la escuela respondió: “yo me ocupo”

Caruso, M. y Dussel, I. en “La escuela como máquina de educar.”

FOUCAULT, M.” Vigilar y castigar”. (1985). Siglo XXI. México.

DELEUZE, Gilles. Post-scriptum sobre las sociedades de control en “Conversaciones. 1972-1990”.

DA SILVA, T.T., (1990) “O currículo como prática de significacao”, en: “O currículo como fetiche, Autentica, Belo Horizonte.

DUSCHATZKY, S. “La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares”. Paidós, Bs. As., Capítulo 4 (VER).

BOURDIEU, P. Y PASSERON, J.C. (1973). “Los estudiantes y la cultura”. Edit. Labor. Buenos Aires.

BAUMAN, Z. “La modernidad líquida”. (2000). Ed. Fondo de Cultura.

Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”.

UNIDAD 2: La especificidad del aprendizaje escolar: teorías del aprendizaje.

AUSBEL, David (2002). Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva. Barcelona: Paidós. Capítulo 1: “Resumen de la teoría de la asimilación sobre el aprendizaje y la retención de carácter significativo”.

CARRETERO, Mario (1997). Introducción a la psicología cognitiva. Bs. As.: Aique. Capítulo 1: “Historia reciente de la psicología cognitiva” y capítulo 2: “Las señas de la identidad”.

BAQUERO, R. (1996). “La zona de desarrollo próximo y el análisis de las prácticas educativas”. Aique.

ROSBACO, Inés C. – (2003). “El desnutrido escolar”. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.

NOVAK, Joseph (1997). “Teoría y práctica de la educación”. Madrid: Alianza.

Capítulo 3: “El papel fundamental del aprendizaje en una teoría de la educación”

RIVIERE, Ángel (1987). “El sujeto de la psicología cognitiva”. Madrid: Alianza.

BAQUERO, Ricardo (2001). “Las controvertidas relaciones entre Aprendizaje y Desarrollo”. En Baquero, y Limon Margarita (2001), “Introducción a la Psicología del aprendizaje escolar”, Bernal: Ediciones UNQ.

FRIGERIO, G. Y DIKER, G. (2008) “Entre lo común y lo especial, la (Pretenciosa) pretensión de la diversidad”. Carlos Skliar y “Educación y construcción de lo común. Reflexiones desde la historia de la educación latinoamericana”. Lidia Rodríguez en “Educar: posiciones acerca de lo común”. Editorial del estante.

MOLL. L. (Comp.) (1993) “Vygotski, la zona de desarrollo próximo y la colaboración entre pares”, Jonathan Tudge en “Vigotsky y la educación”. Aique.

GIROUX, H. “Reproducción, resistencia y acomodo en el proceso de escolarización” Primera parte: teoría y discurso crítico. Cap. 3 en “Teoría y resistencia en educación” Ed. S XXI.

SCHLEMENSON DE ONS, S. (Comp.) (1999). “Cuando el aprendizaje es un problema”. Silvia Bleichmar, Antonio Castorina, Graciela Frigerio, Monserrat de la Cruz. Coediciones Paideia.

FRIGERIO, G. Y DIKER, G. (Comp). “Pensar la escuela y el poder después de Foucault”, Inés Dussel en “Educar: ese acto político”.

POZO,J.(1977).”TEORÍAS COGNITIVAS DEL APRENDIZAJE”.Cap.1 y 7.Ed. Morata.

BOURDIEU,P Y PASSERON,J.C. La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Edit.Laia.Barcelona.1977

CHEVALLARD, Y.; La Transposición didáctica. Del Saber del sabio al saber enseñado. Aiqué. BS AS 1977

MORIN,E., Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.

Nueva Visión, Buenos Aires, 2001

GIMENO SACRISTAN,J. Y PEREZ GOMEZ, A.”Sistemas de enseñanza y sistemas de pensamiento”, P. Bourdieu en “La enseñanza: su teoría y su práctica” (2005).Ed. Akal.

FERREIRO, E. Y TEBEROSKY,A.(1979) “Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño”. México.S.XXI Editores

UNIDAD 3: La educación de jóvenes y adultos en el sistema educativo

Provincial

La Educación de Adultos en el organigrama de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia.de Bs. As.

UNIDAD 4: La Educación como concepción político-educativa de inclusión social de jóvenes y adultos.

PEREZ, E.” Los silencios y las voces de América Latina”. Ed. Colihue.

FREIRE, Paulo, La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI Bs As 1998

Portal educativo, “abc” de la Dirección General de Cultura y Educación

UNIDAD 5: Educación de Jóvenes y Adultos: características y normativa.

UNESCO (1997).La Declaración de Hamburgo sobre la Educación de Adultos. Quinta Conferencia Internacional de educación de Personas Adultas. Hamburgo.

OVIDE MENIN.”Psicología de la educación del adulto”.(2003) Cap.2 y 3. Ed.Homo Sapiens.

Portal Educativo, ”abc” de la Dirección General de Cultura y .Educación. www.abc.gov.ar

Portal Educativo, “educ.ar” del Ministerio de Educación de la Nación www.educ.ar

BRUSILOVSKY, S (2007). “Educación escolar de adultos. Una identidad en construcción. Ediciones Novedades Educativas. Bs.As.

“La evaluación en la educación de Adultos”, La Plata, 2004.DGCyE

“Orientaciones metodológicas para la programación y la enseñanza”, La Plata, 2004.DGCyE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, La educación en contexto de encierro, Módulos 1 a 8, 2010

UNIDAD 6: Las funciones del Secretario

FRIGERIO, G Y POGGI.M. "El análisis institucional. Hilos para tejer proyectos".

FRIGERIO, G, POGGI ,M Y TIRAMONTI, G. "Las Instituciones educativas. Cara y Ceca".Bs.As. Troquel. Elementos para su comprensión: cap.1;

CANTON MAYO, Coordinadora (2000). Las organizaciones escolares: hacia nuevos modelos.Cap.2 y 3.FUNDEC.Bs.As.

BEATRIZ E. GIL. "El secretario hoy en una escuela bien pensada" Editorial El Ateneo 1996. Colección Nuevos Aires.

SAGARNA, Fernando Alfredo; Responsabilidad Civil de los docentes y de los Institutos de Enseñanza".Editorial Desalma. Buenos Aires (1996).

Manual de Procedimientos institucionales de Educación Secundaria. D.G.C.y E.

BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA.

SIRVENT M."Educación de adultos, investigación y participación"(1994) Libros del Quirquincho. Bs.As

ALLAUD, A Y DUSCHATZKY,L(compiladoras)."Maestros. Formación, práctica y transformación escolar"(1992). Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Bs.as. Miño y Dávila Editores. Bs.As.

PEREZ ARAOZ, B Y CORDERO, M (2002).Materiales para la educación de Adultos. Memoria del taller Latinoamericano sobre elaboración de materiales educativos impresos para adultos CREFAL .Pátzcuaro.

La evaluación en la Educación de Adultos (2004) Dirección de Educación de Adultos. La Plata

SVAMPA, M. "Desde abajo, la transformación de las identidades sociales". Bs.As. Biblos.

Portal Educativo, "abc" de la Dirección General de Cultura y Educación. www.abc.gov.ar

Portal educativo "educ.ar" del Ministerio de Educación de la Nación. www.educ.ar

